



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



CONVOCATORIA INTERNA

PROGRAMA DE BECAS DEL CIESAS SUBPROGRAMA DE BECAS DE TESIS EXTERNAS - 2023

La Dirección General del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), a través de la Subdirección de Docencia, convoca a profesores/as-investigadores/as del CIESAS y Cátedras-Conacyt comisionadas a esta institución, a proponer temas de investigación para ser considerados en la Convocatoria Externa del Subprograma de Becas de Tesis Externas (BTE) promoción 2023, que será publicada el día 30 de septiembre del 2022.

La Convocatoria Externa estará dirigida a personas egresadas de licenciatura de las carreras en: Antropología, Antropología Social, Historia, Etnohistoria, Lingüística o disciplinas afines, con un promedio mínimo de 8 (ocho) que estén interesadas en desarrollar su tesis o trabajo recepcional¹ bajo la dirección exclusiva de un/a profesor/a-investigador/a del CIESAS.

El monto mensual de la beca será de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.) y tendrá vigencia del 2 de enero al 31 de diciembre del 2023. El número de becas a otorgar estará condicionado a la calidad académica de las propuestas y al presupuesto disponible para el Programa de Becas del CIESAS para el ejercicio 2023.

De no recibir recursos en el presupuesto 2023 del CIESAS en la partida 43901 correspondiente a *Subsidios para Capacitación y Becas*; esta Convocatoria interna y/o la Convocatoria externa, podrán ser canceladas en cualquiera de sus fases, sin responsabilidad para el Centro.

B A S E S

1. Podrán participar profesores/as-investigadores/as del CIESAS y Cátedras-Conacyt comisionadas a esta institución, que no tengan adeudo con el Programa de Becas. Consultar adeudos al correo electrónico segformativo@cieras.edu.mx.
2. La persona postulante propondrá un tema de investigación específico, dentro de un proyecto vigente registrado en la Plataforma del SIIAC. El tema que se proponga (y

¹ Por trabajo recepcional se entiende un producto académico de calidad, ya sea una tesina, un reporte extenso, un artículo para revista de investigación, un trabajo audiovisual, entre otros, que sea validado por la institución de procedencia, como modalidad de titulación.





de ser aprobado) será la base para el desarrollo de una de tesis de licenciatura, durante el periodo 1º de enero al 31 de diciembre del 2023.

- Las propuestas deberán presentarse en línea a través de la Plataforma de Becas del CIESAS https://docencia.ciesas.edu.mx/becas/sesion_investigador.php, la cual estará habilitada para el registro correspondiente **del 29 de agosto al 9 de septiembre del 2022**. El acceso es con el correo y contraseña registrados en la Plataforma del SIIAC.

DEL TEMA A PARTIR DEL CUAL SE DESARROLLARÁ LA TESIS

- El tema a proponer por el/la investigador/a o Cátedra-Conacyt, deberá desarrollar los siguientes rubros. Cada rubro tendrá para su evaluación un valor cuantitativo, por lo que se requiere atender de manera completa y clara.

VALOR	RUBRO
-	A. Título del proyecto de investigación vigente
10	B. Tema de Investigación que se propone para el desarrollo de la tesis o trabajo recepcional.
15 10 10	B1. Planteamiento del problema Objetivo de la investigación Definición espacio-temporal (desarrollar estos puntos a partir del tema específico que se propone)
15	B2. Fuentes y técnicas de investigación que va a utilizar el becario/a (desarrollar este punto a partir del tema específico que se propone)
10	C. Resumen de hasta 80 palabras que describa el tema de investigación para el desarrollo de la tesis (para ser publicado en la Convocatoria Externa)
15	D. Perfil deseado del aspirante. Mencionar disciplinas de formación y especialización, así como aptitudes o conocimientos previos necesarios. (Para ser publicado en la Convocatoria Externa)
15	E. Cronograma de actividades del becario/a que asegure la conclusión de la tesis dentro del periodo de la beca (detallar las fuentes y técnicas a utilizar en cada actividad).

- Las propuestas serán evaluadas por la Comisión de Becarios y los temas seleccionados se publicarán en el Anexo de la Convocatoria Externa del





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Subprograma BTE-2023 el **día 30 de septiembre del 2022**. Sólo serán evaluadas las propuestas recibidas en tiempo y forma.

SELECCIÓN Y POSTULACIÓN DE CANDIDATOS/AS

6. A partir de la publicación de la Convocatoria Externa y **hasta el día 28 de octubre 2022**, los/as aspirantes a la beca que cumplan con los requisitos y perfil establecidos, podrán realizar su registro en la Plataforma de Becas:
https://docencia.ciesas.edu.mx/becas/solicitud_beca_subprogramas.php
7. Del **31 de octubre al 18 de noviembre**, la persona responsable del proyecto realizará, a través de la Plataforma de Becas https://docencia.ciesas.edu.mx/becas/sesion_investigador.php su proceso de selección, considerando para este efecto a los aspirantes interesados en el tema propuesto y seleccionado en un primer momento a los mejores puntajes para llevar a cabo las entrevistas (el investigador podrá decidir cuántas entrevistas concede). Una vez concluida esta fase, el investigador elegirá al candidato/a que postulará ante la Comisión de Becarios, le orientará en la elaboración del proyecto de investigación a realizar y le solicitará la integración de los documentos establecidos en la convocatoria externa.

Durante las entrevistas, se pide verificar que los/as aspirantes cumplan con la totalidad de requisitos establecidos en la Convocatoria Externa y que estarán en posibilidad de reunir y presentar la totalidad de documentos solicitados dentro de los plazos establecidos. Adicionalmente se recomienda verificar que el candidato cuente con la condiciones personales y académicas que le permitan concluir en tiempo y forma su tesis o trabajo recepcional y que tenga disponibilidad para trasladarse a otra ciudad, en caso de ser necesario y si fuera parte del espacio y objetivos planteados para la investigación de campo.

8. El/la investigador/a hará la postulación de su candidato del **22 al 25 de noviembre 2022** a través de la Plataforma de Becas, para tal efecto deberá atender lo siguiente:
 - a) Realizar la postulación del candidato a la beca. Se deberá justificar la selección con respecto a los demás aspirantes, así como señalar la pertinencia formativa y la relación que guarda con la línea temática propuesta.





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



- b) Adjuntar en un sólo archivo PDF y en el orden en que son solicitados en la Convocatoria Externa, los documentos académicos del candidato.

EVALUACIÓN DE CANDIDATOS/AS Y RESULTADOS

9. La evaluación de las postulaciones estará a cargo de la Comisión de Becarios. Sólo serán consideradas aquellas realizadas dentro del plazo señalado y que cumplan en su totalidad con los requisitos establecidos en la convocatoria externa. Los nombres de las personas seleccionadas se publicarán en la página web del CIESAS el día **20 de diciembre del 2022**.

COMPROMISOS DEL PROFESOR/A-INVESTIGADOR/a

10. El/la profesor/a-investigador/a adquiere con la persona becada y con el Programa de Becas los siguientes compromisos:
- a) Dirigir la tesis o trabajo recepcional brindando asesoría, capacitación y supervisión de manera continua y permanente, para el desarrollo y conclusión de la misma dentro del periodo de la beca.
 - b) Revisar y avalar los informes mensuales que la persona becada deberá realizar como parte de sus compromisos con el Subprograma.
 - c) Realizar informes cuatrimestrales, describiendo y evaluando el avance y desempeño del becario/a.
 - d) Acompañar a la persona becada a los eventos académicos que se convoquen para la presentación de avances.
 - e) Emitir el voto aprobatorio de la tesis a más tardar el 15 de enero del 2024, mismo que irá dirigido a la institución de procedencia para iniciar los trámites correspondientes para la obtención del grado.
 - f) Entregar dentro del primer semestre del 2024 copia del acta de examen profesional del becario/a y un ejemplar de la tesis.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



CALENDARIO DEL PROCESO

Actividad	Fechas
Publicación de Convocatoria Interna	22 de agosto del 2022
Registro de líneas temáticas	29 de agosto al 9 de septiembre del 2022
Evaluación de líneas temáticas	
Resultados líneas temáticas aceptadas - Publicación de Convocatoria Externa	30 de septiembre del 2022
Recepción de solicitudes de aspirantes	3 al 28 de octubre del 2022
Proceso de selección a cargo del investigador titular del proyecto	31 de octubre al 18 de noviembre del 2022
Postulación de candidatos a la beca	22 al 25 de noviembre del 2022
Evaluación de candidatos	
Publicación de Resultados	20 de diciembre del 2022
Inicio y fin de promoción BTE-2023	2 de enero al 31 de diciembre del 2023

Para aclarar dudas sobre esta Convocatoria, dirigirse al [correo electrónico: correo segformativo@cieras.edu.mx](mailto:segformativo@cieras.edu.mx). Cuestiones técnicas de [soporte de soporte_docencia@cieras.edu.mx](mailto:soporte_docencia@cieras.edu.mx).

Ciudad de México a 22 de agosto del 2022.

Dr. Carlos Macías Richard
Director General

